



I. Municipalidad
de Valenar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DPTO. INSPECCION Y COBRANZA
ADMINISTRACION MERCADO MUNICIPAL

REF.: Deroga Decreto Exento 3711/22-07-2014.

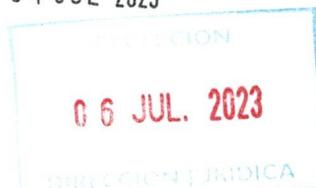
02350

VALLENAR,

04 JUL 2023

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:



1. Providencia 1510 de fecha 21 de abril 2023, de la Sra. Dominga Seura Seura solicita anular beneficio exención del 50% arriendo Mercado Municipal.
2. Decreto Exento N° 3711 22 julio 2014 que aprueba la rebaja del 50% del valor de arriendo, del Local 15 de Plaza de artesanos del Mercado Municipal, a Doña Dominga Seura Seura,
3. Memo 45 de fecha 10 de mayo 2023 Encargada de la Administración del Mercado Municipal (solicita pronunciamiento de Dirección Jurídica).
4. Informe N° 138 de fecha 17 de mayo del 2023, de la Dirección Jurídica.
5. Decreto Exento N° 1603/12-05-23, el cual designa como Administrador Municipal al Sr. Víctor Escudero Failla.
6. Decreto Exento N° 1609/Decreto Exento 1950 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
7. El artículo 4° de la ordenanza sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios que presta la Ilustre Municipalidad de Valenar. Aprobado por el decreto Exento N° 1420 del 05/06/2017 y la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. ~~Deróguese~~ Decreto Exento 3711/22-07-2014, que aprueba la rebaja del 50 % del valor del arriendo, del Local 15 de Plaza de Artesanos del Mercado Municipal, a Doña Dominga Seura Seura,
2. Esta derogación se fundamenta en base a solicitud expresada voluntariamente, por Doña Dominga Seura Seura, mediante providencia N°1510 de fecha 21 de abril 2023.
3. Una vez finalizada la tramitación de esta derogación, notifíquese por escrito a la interesada.
4. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Valenar para fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Dirección de Control.
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica.
- Oficina Transparencia Municipal
- Administración Mercado Municipal
- Oficina de Partes.

VER/FIA/TM/JC/Imad.